

Toledo, 09 de Setiembre de 2024

Acta N° 14/2024

RESOLUCIÓN N°165

VISTO: 1) el proyecto de atención en territorio presentado por el INDDHH

CONSIDERANDO:

- 1) que el INDDHH a través de la defensoría del pueblo pretende la implementación de la "defensoría en tu pueblo"
- 2) que promete avanzar en la protección de los Derechos Humanos en del departamento de Canelones;
- 3) que la temática referida es compartida por el presente Gobierno local

RESULTANDO: ser de interés de este cuerpo dar mayores garantías a la población.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL MUNICIPIO DE TOLEDO

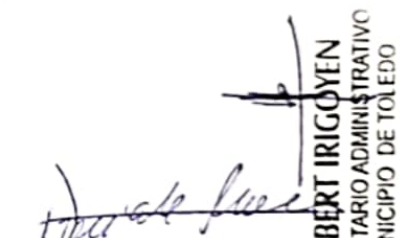
RESUELVE:

- 1.- **Acompañar** la propuesta la propuesta del INDDHH a través de la defensoría del pueblo, para la implementación de la "defensoría en tu pueblo", contando con atención en la localidad una vez al mes
- 2.- **Elevar** al Sr. Intendente de Canelones la propuesta antes mencionada, con el fin de que se estudie la posibilidad de generar un acuerdo de cooperación con dicho instituto.
- 3.- **Comuníquese** la presente al Sr. Intendente de Canelones, a la Secretaria de Descentralización y Participación y demás oficinas que corresponda
- 4.- **Regístrese** en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Anival Flores
Concejal


Olga Fernández
Concejal


José Lus Gini
Alcalde


Daniela Pacheco
Concejal

HEBERT IRIGOYEN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
MUNICIPIO DE TOLEDO

Marcelo Ratto
Concejal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE SE TUVO A LA VISTA